

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720140025600
AUTO #34

Santiago de Cali, doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Toda vez que la audiencia prevista en este proceso para el día 16 de enero de 2024 no se llevará a cabo por permiso concedido a la titular del despacho, se **RESUELVE**

CONVOCAR nuevamente a las partes para la celebración de la audiencia virtual, para el día 13 de febrero de 2024 a las 3:00 p.m.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Magy Manessa Cobo Dorado
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d67284dc8f4d87b713d517e2c4281e9ccb303b83dda544fd2ade279acb0c0b8d**

Documento generado en 12/01/2024 10:17:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>